

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE COMISIONES EDILICIAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES (CONVOCANTE) Y
CULTURA EDUCACION TECNOLOGIA Y DEPORTES (COADYUVANTE)**

20 de Enero de 2021

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales en su carácter de convocante en esta Sesión ordinaria Conjunta Síndica Miriam Rubio Vega:

Buenas días compañeros y compañeras integrantes de las comisiones edilicias que de manera conjunta sesionamos hoy, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria Conjunta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales en carácter de convocante y a la Comisión Edilicia de CULTURA EDUCACION TECNOLOGIA Y DEPORTES como coadyuvante, con fundamento en los artículos 58 , 68 y 69 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, solicito al Secretario técnico de la Comisión Edilicia convocante brinde el apoyo en términos de lo dispuesto por el artículo 76 del mismo ordenamiento.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.:

Como lo solicita, procedo a nombrar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Regidora vocal: Sandra Pompeya
Regidora vocal: Leticia Elizabeth Grajeda
Regidor vocal: Edgar Oswaldo Bañales
Síndico presidenta: Miriam Rubio Vega



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Le informo que al momento se encuentran presentes la totalidad integrantes de esta comisión edilicia convocante, es cuánto.

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Constitucionales: (Síndica Miriam Rubio Vega).

Muchas gracias, en consecuencia y en el mismo sentido me permito cederle el uso de la voz al Regidor CATARINO OLEA VELAZQUEZ en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad ciudadana y prevención social a efecto de que proceda a nombrar asistencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia coadyuvante con el propósito de verificar la existencia del quórum legal necesario para esta Sesión ordinaria Conjunta.

En voz del Regidor CATARINO OLEA VELAZQUEZ en su carácter de Presidente:

Gracias Síndica, por lo anterior instruyo al Secretario Técnico para que proceda a nombrar lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quorum legal requerido.

En voz del Secretario Técnico Comisión Edilicia de Comisión Edilicia de Cultura:

Como lo solicita señor presidente procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de este órgano colegiado:

**Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
CATARINO OLEA VELAZQUEZ
Edgar Jose Miguel Lopez Jaramillo
Ernesto Angel Macias**

Le informo que al momento se encuentran presentes todos los integrantes, es cuánto presidenta.

En voz del Regidor CATARINO OLEA VELAZQUEZ en su carácter de Presidente:



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Sedo el uso de la Voz a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales en su carácter de convocante para que continúe con el orden del día de esta sesión.

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

(Síndica Miriam Rubio Vega)

En tal virtud de conformidad a lo ordenado en los artículos 51 y 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, declarándose válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 10: 35 horas del día 20 de Enero del 2021.

Para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito al secretario técnico dé lectura al orden del día propuesto.

En voz Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Como lo solicita presidenta de esta comisión edilicia me dispongo a leer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.-Lectura y en caso aprobación del siguiente dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo 747 mismo que tiene como objeto aprobar diversas reformas al Reglamento del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco;
- 5.- Asuntos varios; y
- 6.- Clausura y cita.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Es cuanto Presidenta.

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

(Síndica Miriam Rubio Vega).

Siguiendo el desarrollo de esta sesión ordinaria, se somete a consideración de ustedes señoras y señores regidores la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, por lo que solicito al secretario técnico informe el sentido del voto de las y los regidores.

En voz del Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia:

Abg. César Hugo Martínez:

Le informo que se cuenta con la totalidad de votos a favor

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales (Síndica Miriam Rubio Vega):

APROBADO

Para el desahogo del punto tres del orden del día el cual tiene que ver con la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, les pregunto si tienen a bien la dispensa de la lectura debido a que dicho instrumento se les hizo llegar con antelación para su conocimiento, por el mismo motivo les pregunto si es de aprobarse?

Aprobado

Ahora bien para el desahogo del punto 4 del orden del día que tiene que ver con discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo 747 mismo que tiene como objeto aprobar diversas reformas al Reglamento del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco;



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En consecuencia, se apertura la discusión EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR consultando regidoras y regidores si alguien desea hacer uso de la voz.

Se declara agotada la discusión, les consulto si es de aprobarse en lo general y en lo particular el .- Dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo 747 mismo que tiene como objeto aprobar diversas reformas al Reglamento del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyendo al secretario técnico para que registre e informe a esta comisión el sentido del voto.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia:

Le informo presidenta que se cuenta con la totalidad votos a favor de la aprobación al dictamen.

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Gracias secretario,
APROBADO

Continuando con el quinto punto del orden del día el cual es asuntos varios se les pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz?

Una vez agotado el cuarto punto, procedo con el desahogo del último punto del orden del día, para tal efecto se deja pendiente la fecha de la próxima sesión, previa convocatoria que se les hará llegar, procediendo a declarar clausurada la presente Sesión ordinaria Conjunta siendo las 10 horas con cuarenta minutos del día 20 de Enero del 2021, muchas gracias a todos por su presencia, buenas tardes.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Sandra Pompeya Aceves Tejeda
REGIDORA VOCAL



Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
REGIDORA VOCAL



Miriam Rubio Vega
PRESIDENTA DE LA COMISION



Edgar Oswaldo Bãñales Orozco
REGIDOR VOCAL

COMISION DE CULTURA EDUCACION TECNOLOGIA Y DEPORTES




Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
REGIDORA VOCAL

Catarino Olea Velázquez
PRESIDENTE DE LA COMISION



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL


Edgar Jose Miguel Lopez Jaramillo
REGIDOR VOCAL


Ernesto Angel Macias
REGIDOR VOCAL

